

Señor:  
Carlos Roderico Sandoval Chajón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 3988-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 707-A-2020 correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Serie: 4A28F21F Número de DTE: 1730822160

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encontraran revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b) Se asesoró en la revisión de documentos recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- c) Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades desarrolladas en el Parque.
- d) Se asesoró y participó en las diferentes actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de oficio número 311-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 relacionado con el Resguardo de Bienes del Viceministerio de Cultura y Deportes, por medio del cual se solicitó al Departamento de Informática emitiera Dictamen Técnico con el objeto de iniciar el proceso de baja de los bienes que se encuentran inventariados ya sin uso en la Sección de Inventarios del Parque.

- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de CONOCIMIENTO No. 56-2020-CD-EBBG/KESH/cl-2020 para entregar al señor Horacio Fernando González Juárez, Jefe de la Sección de Inventarios Dirección General del Deporte y la Recreación Viceministerio del Deporte y la Recreación la llave de la bodega donde actualmente se encuentran las bicicletas que darán de baja, con el objeto de dar seguimiento al Oficio de Jefatura de Centros de la Dirección de Áreas Sustantivas Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes No. 399-2020-JCD/SAVG/tj.

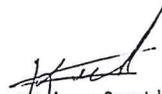
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio No.325-CD-PEBBG/KESH/cl-2020, con el objeto de remitir a la sección de Inventarios copia del Dictamen Técnico DGDR-DSI-DT -020-2020-OFGA firmado por Ángel Reynabel Tuyuc Xocop, Delegado de Sistemas Informáticos de la Dirección General del Deporte y la Recreación para solicitar el inicio del proceso de baja de los bienes que ya no se utilizan y se encuentran inventariados en la Sección de Inventarios del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio número 327-CD-PEBBG/KESH/cl-2020, para solicitar la actualización de descarga de los módulos de madera que se encontraban ubicados dentro de la oficina administrativa del Parque, con el objeto que se pueda cargar a la persona que corresponda en el área de resguardo de Áreas Sustantivas que se encuentra dentro del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio número 342-CD-PEBBG/KESH/cl-2020, para que se cargue a la persona responsable del proyector y los discos duros que se utilizan en el Parque, y oficio número 351-CD-PEBBG/KESH/cl-2020, con el objeto de trasladar listado de bienes para solicitar la actualización de descarga y carga a las personas responsables de los mismos.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio número 357-CD-PEBBG/KESH/cl-2020, en respuesta al OFICIO-186-2020/DAF/SI/HFGJ relacionado con los bienes cargados a la administradora a.i. del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio número 365-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 correspondiente a los convenios vigentes asignados a este Parque, con el objeto de informar el incumplimiento de las obligaciones suscritas en los convenios.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio número 367-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de solicitar dar de baja los bienes fungibles que ya no se utilizan por estar en mal estado, mismos que se encuentran en el Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de CONOCIMIENTO No. 63-2020-CD-EBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de entregar a la instructora de boxeo diez pares de guantes marca Everlast para que sean utilizados en la Academia de Boxeo, quedando los guantes bajo su responsabilidad.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de informe número 008-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 en respuesta a OFICIO No.456-2020-JCD/SAVG/tj relacionado con la procedencia, entrega y estatus del equipo de Boxeo que se encuentra en el Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de informe número 009-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de informar a Jefatura de Centros Deportivos de la reunión que se sostuvo con los representantes del Sindicato Sintradeporte, y la administradora a.i. del Parque, relacionada con el transporte y la forma de trabajar de manera segura evitando la propagación de COVID-19.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García en la redacción de oficio número 374-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de solicitar equipo de cómputo en buen estado para que sea asignado al personal administrativo.

- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de oficio número 375-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de solicitar información relacionada con los siete módulos que se encuentran en las instalaciones del Parque, si existe inconveniente al ser utilizados para las clínicas médicas.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de oficio número 382-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de verificar si el departamento de informática cuenta con existencia de equipo de cómputo en buen estado para que sea asignado al personal administrativo del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la verificación en Guatecompras del mantenimiento de los sanitarios que se realizaron en octubre del año dos mil trece.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de oficio número 383-CD-PEBBG/KESH/cl-2020 para solicitar información del Contrato Administrativo Número MCD Guion Cincuenta Guion dos mil trece (MCD-50-2013) de fecha 14 de octubre de 2013, con el objeto de saber si se pueden retirar del Parque los inodoros que se quedaron al momento de realizar el mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas (Servicios Sanitarios), del Parque.



Coranda Flor López García

Vo. Bo.



Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
ADMINISTRADORA a. i.  
Parque Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES